

Administración Local

Mancomunidades de Municipios

AGUA DEL BIERZO

Aprobado definitivamente el Presupuesto de la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo del ejercicio 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto, Bases de ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

	<i>Euros</i>
Capítulo 1: Gastos de personal	667.852,40
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	713.467,00
Capítulo 3: Gastos financieros	6.000,00
Capítulo 6: Inversiones reales	253.175,60
Total	1.640.495,00

ESTADO DE INGRESOS

	<i>Euros</i>
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.634.300,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	6.000,00
Capítulo 8: Activos financieros	195,00
Total	1.640.495,00